

32

ABELARDO PACHECO QUITORA
Abogado Titulado

Chaparral Tolima, febrero 23 de 2022.

SEÑOR:

JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE CHAPARRAL TOLIMA.

E. S. D.

REF. APOORTE DE LA LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

DEMANDANTE: MARIA BELEN GARZON GUILLERMO.

DEMANDADO: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR DEL
TOLIMA LIMITADA COINTRASUR. RADICACIÓN: 2017-00029-00.

Respetado Doctor:

ABELARDO PACHECO QUITORA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Chaparral Tol, abogado titulado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.453.929 de Chaparral Tolima, tarjeta profesional No. 143.198 del C. S. de la Judicatura, con oficina ubicada en la calle 10 No. 6-13 centro de Chaparral Tol y email abogadoabelardopachecoquitara@gmail.com para notificaciones, obrando en mi calidad de apoderado judicial del litisconsorte necesario señor **Nelson Enrique Bonilla Garzón**, dentro del proceso de la referencia, por medio de la presente, me permito cordialmente, aportar al proceso citado, la presente liquidación actualizada para que la misma, sea tenida en cuenta por el despacho judicial.

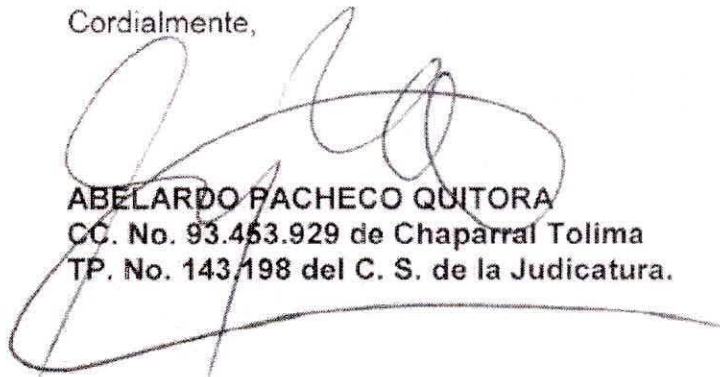
Anexo: La liquidación actualizada.

Renuncio a los términos de ejecutoria, traslado y notificación del auto que acepte el presente escrito.

Agradezco su amable atención y colaboración prestadas.

Del señor juez,

Cordialmente,



ABELARDO PACHECO QUITORA
CC. No. 93.453.929 de Chaparral Tolima
TP. No. 143.198 del C. S. de la Judicatura.

Presentación de liquidación actualizada - proceso radicación 2017-00029-00

3

abelardo pacheco quitora <abogadoabelardopachecoquitora@gmail.com>

Vié 23/02/2022 15:23

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Tolima - Chaparral <j01cctochaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>; abelardo pacheco quitora <abogadoabelardopachecoquitora@gmail.com>; Rodrigo Parra Carrizosa <parritarodrigo@hotmail.com>; Dr. Diego Fernando Pacheco Quitora <quitorafer@hotmail.com>
Buenas Tardes.-

De manera respetuosa, y conforme a la solicitud formulada por el DR. DIEGO FERNANDO PACHECO QUITORA, apoderado de la demandante principal MARIA BELEN GARZON GUILLERMO, dentro del proceso radicación 2017-00029-00, me permito allegar ante el despacho del señor juez la liquidación actualizada de los derechos reconocidos a favor del señor NELSON ENRIQUE BONILLA GARZON, documento que presento en calidad de litisconsorte necesario.-

Cordialmente,

ABELARDO PACHECO QUITORA
3203804042

	SALARIO	MESES	VALOR ADEUDADO A LA FECHA	VALOR LIQUIDADO
2012	\$566.700,00	7	\$3.966.900,00	3853560
2013	\$589.500,00	13	\$7.663.500,00	\$7.663.500,00
2014	\$616.000,00	13	\$8.008.000,00	\$8.008.000,00
2015	\$644.350,00	13	\$8.376.550,00	\$8.376.550,00
2016	\$689.455,00	13	\$8.962.915,00	\$8.962.915,00
2017	\$737.717,00	13	\$9.590.321,00	\$9.590.321,00
2018	\$781.242,00	13	\$10.156.146,00	\$10.156.146,00
2019	\$828.116,00	13	\$10.765.508,00	\$10.765.508,00
2020	\$877.803,00	13	\$11.411.439,00	\$8.778.030,00
2021	\$908.526,00	13	\$11.810.838,00	\$76.154.530,00
2022	\$1.000.000,00	2	\$2.000.000,00	
			\$92.712.117,00	

LIQUIDACION SUMAS PENSIONALES E INTERESES	
MARIA BELEN GARZON GUILLERMO	
TOTAL PENSION AÑO 2012	\$ 1.926.780,00
INTERESES DEBIDOS DESDE EL AÑO 2012	\$ 4.283.187,00
VALOR PENSION DEL 01 DE ENERO AL 14 DE MARZO DE 2013	\$ 1.454.100,00
INTERESES DEBIDOS DESDE EL AÑO 2013	\$ 16.009.091,00
MESADAS + INTERESES 2014	\$ 22.914.060,00
MESADAS + INTERESES 2015	\$ 21.816.851,00
MESADAS + INTERESES 2016	\$ 20.866.343,00
MESADAS + INTERESES 2017	\$ 19.575.226,00
MESADAS + INTERESES 2018	\$ 20.730.159,00
MESADAS + INTERESES 2019	\$ 16.338.219,00
MESADAS + INTERESES 2020	\$ 14.512.699,00
MESADAS + INTERESES 2021	\$ 12.271.617,00
MESADAS + INTERESES 2022	\$ 2.078.025,00
TOTAL	\$ 174.776.357,00

LIQUIDACION SUMAS PENSIONALES E INTERESES	
NELSON ENRIQUE BONILLA GARZON	
TOTAL PENSION AÑO 2012	\$ 1.926.780,00
INTERESES DEBIDOS DESDE EL AÑO 2012	\$ 4.283.187,00
VALOR PENSION DEL 01 DE ENERO AL 14 DE MARZO DE 2013	\$ 1.454.100,00
INTERESES DEBIDOS DESDE EL AÑO 2013	\$ 241.009,00
TOTAL	\$ 7.905.076,00

30

DIEGO FERNANDO PACHECO QUITORA
Abogado Titulado

Chaparral Tolima, febrero 23 de 2022.

SEÑOR:
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE CHAPARRAL TOLIMA.
E. S. D.

REF. APOORTE DE LA LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA.
PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DEMANDANTE: MARIA BELEN GARZON GUILLERMO.
DEMANDADO: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR DEL
TOLIMA LIMITADA COINTRASUR. RADICACIÓN: 2017-00029-00.

Respetado Doctor:

DIEGO FERNANDO PACHECO QUITORA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Chaparral Tolima, abogado titulado y en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.106.773.859 de Chaparral Tol, tarjeta profesional No. 236.650 del C. S. de la Judicatura, con oficina ubicada en la calle 10 No. 6-13 centro de Chaparral Tol y email pachecoquitora@gmail.com para notificaciones, obrando en mi calidad de apoderado judicial de la demandante **MARIA BELEN GARZON GUILLERMO**, dentro del proceso de la referencia, por medio de la presente, me permito cordialmente, aportar al proceso citado, la presente liquidación actualizada para que la misma, sea tenida en cuenta por el despacho judicial.

Anexo: La liquidación actualizada.

Renuncio a los términos de ejecutoria, traslado y notificación del auto que acepte el presente escrito.

Agradezco su amable atención y colaboración prestadas.

Del señor juez,

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO PACHECO QUITORA
CC. No. 1.106.773.859 de Chaparral Tolima
TP. No. 236.650 del C. S. de la Judicatura.

APORTE DE LA LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA - PROCESO ORDINARIO LABORAL RADICADO: 2017-00029-00.

ra

Diego Fernando Pacheco Quitora <pachecoquitora@gmail.com>

Ate 23/02/2022 15:07

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Tolima - Chaparral <j01cctochaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>; abogadoabelardopachecoquitora@gmail.com <abogadoabelardopachecoquitora@gmail.com>; Rodrigo Parra Carrizosa <parritarodrigo@hotmail.com>; cointrasur@hotmail.com <cointrasur@hotmail.com>; Diego Fernando Pacheco Quitora <pachecoquitora@gmail.com>

POR FAVOR ACUSAR RECIBIDO DEL PRESENTE CORREO ELECTRÓNICO.

Cordial saludo,

SEÑOR:

JUEZ CIVIL CIRCUITO DE CHAPARRAL TOLIMA.

E. S. D.

REF. APORTE DE LA LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

DEMANDANTE: MARIA BELEN GARZON GUILLERMO.

DEMANDADO: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR DEL TOLIMA LIMITADA COINTRASUR. RADICADO: 2017-00029-00.

Por medio de la presente, me permito adjuntar en archivo PDF, al proceso de la referencia, la presente LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA.

Para que la misma, sea tenida en cuenta por el despacho judicial y obre dentro del proceso de la referencia.

Agradezco su amable atención.

Del señor juez,
cordialmente,

DIEGO FERNANDO PACHECO QUITORA
CC. No. 1.106.773.859 de Chaparral Tolima
TP. No. 236.650 del C. S. de la Judicatura.